

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar, Gto.
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Sanitario, Saneamiento, Tratamiento Y Disposición Final De Las Aguas, Uso Y Reutilización De Aguas Saneadas Para El Municipio De Cortazar, Guanajuato.
FECHA DE VIGENCIA:	9 de diciembre del 2014
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	29 de marzo del 2019

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. Ayuntamiento Municipal de Cortazar, Guanajuato 2018-2021

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Secretaría del H. Ayuntamiento

TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
REGLAMENTO MUNICIPAL	TITULO PRIMERO
	DISPOSICIONES GENERALES
	CAPÍTULO ÚNICO
	DEL OBJETO DEL REGLAMENTO
	TITULO SEGUNDO
	DE LA JUMAPAC
	CAPÍTULO I
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA JUMAPAC
	CAPÍTULO II
	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA JUMAPAC
	CAPÍTULO III
	DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUMAPAC, DEL DIRECTOR GENERAL Y DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS
	TITULO TERCERO
	DE LAS BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
	CAPÍTULO I
	GENERALIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	CAPÍTULO II
	DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
	CAPÍTULO III
	DEL USO EFICIENTE DEL AGUA
	CAPÍTULO IV
	DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
	CAPÍTULO V
	DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, REUTILIZACIÓN DE AGUAS Y LODOS
	TITULO CUARTO
	FIJACIÓN DE TARIFAS POR LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS
	CAPÍTULO ÚNICO
	DE LAS TARIFAS
	TÍTULO QUINTO
	DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL COBRO DE LOS CRÉDITOS
	CAPÍTULO ÚNICO
	DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL COBRO
	TITULO SEXTO
	DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN, PAGOS DE LOS SERVICIOS, DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, Y DE LA DENUNCIA POPULAR
	CAPÍTULO I
	DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN Y PAGOS DE LOS

SERVICIOS
CAPÍTULO II
 DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES
CAPÍTULO III
 DE LA DENUNCIA POPULAR
TÍTULO SÉPTIMO
 DE LOS RECURSOS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN
CAPÍTULO ÚNICO
 DISPOSICIONES GENERALES
TÍTULO OCTAVO
 DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS
 RURALES
CAPÍTULO ÚNICO
 DE LOS COMITÉS RURALES
TÍTULO NOVENO
 DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS
CAPÍTULO ÚNICO
 RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS
TRANSITORIOS

OBJETO DE LA REGULACION

Tiene por objeto definir la estructura orgánica, así como las funciones y atribuciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar Guanajuato, y de los Comités Rurales y Regular la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y disposición, uso y reutilización de las aguas residuales, en la zona urbana y comunidades rurales del Municipio de Cortazar, Guanajuato.

MATERIAS REGULADAS: Garantizar la calidad, cantidad, equidad y continuidad de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento, reúso y disposición final de aguas residuales a toda su población

SECTORES REGULADOS: Administración Pública Municipal.

SUJETOS REGULADOS: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cortazar Guanajuato, Comités Rurales y usuarios del servicio

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR COBRO, INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO **SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURIDICO)** Si Título Sexto, Capítulo Primero

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- MT-CTZ-JMA-01
- MT-CTZ-JMA-02
- MT-CTZ-JMA-03
- MT-CTZ-JMA-04
- MT-CTZ-JMA-05
- MT-CTZ-JMA-06
- MT-CTZ-JMA-07
- MT-CTZ-JMA-08
- MT-CTZ-JMA-09
- MT-CTZ-JMA-10
- MT-CTZ-JMA-11
- MT-CTZ-JMA-12
- MT-CTZ-JMA-13
- MT-CTZ-JMA-14
- MT-CTZ-JMA-15
- MT-CTZ-JMA-16
- MT-CTZ-JMA-17
- MT-CTZ-JMA-18
- MT-CTZ-JMA-19
- MT-CTZ-JMA-20
- MT-CTZ-JMA-21
- MT-CTZ-JMA-22
- MT-CTZ-JMA-23
- MT-CTZ-JMA-24
- MT-CTZ-JMA-25
- MT-CTZ-JMA-26

Sello de la Dirección

Firma del Director

Firma del Director